

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

11529 Orden DEF/1855/2009, de 2 de julio, por la que se conceden los Premios Defensa 2009.

Los Premios Defensa se regulan según la Orden DEF 191/2008, de 28 de enero, que establece los criterios generales y las diferentes modalidades que abarcan. La convocatoria de su décima edición, correspondiente al año 2009, se realizó mediante la Orden DEF/46/2009, de 12 de enero, que establece las modalidades, y contiene las bases, normas, cuantías y demás requisitos para la concesión de los citados premios. Asimismo dispone que las obras presentadas serán evaluadas por tres Jurados, uno por cada modalidad, formados por personalidades y especialistas con el exclusivo propósito de otorgar los Premios Defensa 2009, que serán presididos por el Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa.

De acuerdo con la base 9 de la Orden de convocatoria se constituyeron los Jurados de la forma que a continuación se expresa.

El Jurado constituido para otorgar los Premios Defensa en la modalidad de trabajos de investigación desarrollados en universidades, institutos, fundaciones, asociaciones y centros docentes de estudios militares estuvo formado por:

Presidente: D. Santos Castro Fernández, Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa.

Vocales:

- D. Miguel Alonso Baquer.
- D. Mariano Cuesta Domingo.
- D. Vicente Garrido Rebolledo.
- D. Fernando Pignatelli Meca.
- D. José Luís Rodríguez-Villasante y Prieto.

Secretaria: Dña. María José Caro Bejarano.

El Jurado constituido para otorgar los Premios Defensa en la modalidad de medios de comunicación social estuvo formado por:

Presidente: D. Santos Castro Fernández, Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa.

Vocales:

- Dña. Yolanda Ferrer Bermejo.
- D. Manuel Ángel Gómez Izaguirre.
- D. Francisco González Basterra.
- Dña. Carmen del Riego de Lucas.
- D. Sergio Sánchez Benítez.

Secretaria: Dña. María José Caro Bejarano.

El Jurado constituido para otorgar los Premios Defensa en la modalidad «José Francisco de Querol y Lombardero» estuvo formado por:

Presidente: D. Santos Castro Fernández, Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa.

Vocales:

- D. Jesús Bello Gil.
- D. Juan Manuel García Labajo.
- D. José Leandro Martínez-Cardós Ruiz.

D. Francisco Javier de Mendoza Fernández.
D. Ángel Menéndez Rexach.
D. Antonio Mozo Seoane.

Secretaria: Dña. María José Caro Bejarano.

En su virtud, de acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 4.1.b) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno y a la vista del fallo de los respectivos Jurados, dispongo la concesión de los siguientes premios:

Primero. *Modalidad de investigación.*

1. Premio Defensa para trabajos relacionados con la defensa, la paz, la seguridad, la geografía o la historia militar dotado con 9.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes a D. Juan Carlos González Barral por el trabajo titulado «Protección de las víctimas en el derecho internacional humanitario aplicable a los conflictos armados en el mar».

2. Premio Defensa para trabajos de estudio e investigación realizados en los centros docentes de estudios militares, dotado con 6.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes a D. Carlos Laorden Ramos, por el trabajo «Obra civil en ultramar del Real Cuerpo de Ingenieros».

Segundo. *Modalidad de medios de comunicación social.*

1. Premio Defensa de periodismo escrito, dotado con 6.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes a Dña. M.^a Amparo Tortosa Garrigós, por el trabajo titulado «Estrategia de seguridad mundial, Afganistán, el Sahel y el Yihadismo». Colección de artículos, publicados en diversos medios.

2. Premio Defensa de periodismo audiovisual: Radio y televisión, dotado con 6.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes a D. Juan Carlos León Brázquez, por el programa de radio «La guerra de Ifni-Sahara 1957-1958» de la Serie Documentos de Radio Nacional de España, compartido, excepcionalmente, con D. José Jiménez Pons y D. Juan Antonio Tirado Ruiz por el reportaje «Soldados contra la catástrofe» emitido por el programa Informe Semanal de RTVE.

Tercero. *Modalidad «José Francisco de Querol y Lombardero».*

Premio Defensa para artículos o estudios de investigación sobre aspectos jurídicos relacionados con el ámbito de la defensa o de la Jurisdicción Militar, el Derecho Militar en general y particularmente, los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, dotado con 6.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes, a D. Guillermo Leandro Barrios Baudor y Dña. Ana Isabel Pérez Campos por el trabajo titulado «El principio de igualdad en las Fuerzas Armadas españolas: una aproximación al tema desde la perspectiva de género».

Madrid, 2 de julio de 2009.—La Ministra de Defensa, Carme Chacón Piqueras.